



Informe del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre 2023

Desde la celebración del último Consejo de Gobierno se han sostenido numerosas reuniones en relación con la negociación del nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas (2023-2027). Las universidades públicas andaluzas realizamos una serie de alegaciones que fueron incorporadas en su mayoría. El modelo se aprobó en el Pleno del CAU el 26 de julio y, posteriormente, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del 19 de septiembre.

Características principales del modelo:

- El SUPA debe alcanzar una financiación equivalente al 1% del PIB de Andalucía en los próximos años
- Cláusula de salvaguarda: cualquier Universidad percibirá, al menos, la misma financiación que el año anterior más el porcentaje equivalente a su crecimiento vegetativo y los incrementos retributivos que corresponda.
- Partida de nivelación: para compensar los desequilibrios del sistema y, en especial, las pérdidas provocadas por el modelo anterior.
- Plan de inversiones: con aportación de remanente propio (hasta 20 M€ en el conjunto de Andalucía) y financiación de la Junta.
- A partir de ahora, hay que definir los indicadores con los que se determinará la financiación básica armonizada y los contratos programa.

En el CAU celebrado ayer se ha presentado una primera propuesta de distribución financiera para el año 2023, aplicando ya este modelo, y se ha confirmado que se nos abonará el 0,5% de incremento salarial retroactivo acordado por el Gobierno de España.

Igualmente, en el CAU de ayer se ha iniciado la tramitación de dos nuevas universidades privadas para Andalucía: la Universidad Europea de Andalucía y la Universidad Alfonso X. En ambos casos los rectores hemos emitido un informe desfavorable (se analizan los aspectos jurídicos, técnicos y académicos de las propuestas), cuyo contenido pongo a disposición de la comunidad universitaria. Junto con las otras dos universidades privadas que ayer se aprobaron en el Parlamento de Andalucía, son ya cinco las que pronto comenzarán a funcionar en nuestra comunidad.

En aplicación del nuevo decreto de enseñanzas de la Consejería, se nos da de plazo hasta finales de año para hacer propuestas de nuevas titulaciones y modificación de las existentes. El día 2 y 3 de octubre se ha convocado una reunión de todas las universidades andaluzas y sus vicerrectorados de Ordenación Académica para intentar definir una estrategia conjunta para Andalucía, que evite solapamientos o apueste por los grados interuniversitarios. Nuestro vicerrectorado está recogiendo información útil (matrícula, demanda, empleabilidad) para poder luego tomar decisiones. Cuando se haya definido la base de la estrategia andaluza, este tema se abordará internamente con la comunidad universitaria para evaluar las propuestas



existentes y su viabilidad. Hay que tener en cuenta que la Junta no aportará financiación extraordinaria.

En cuanto a otros temas abiertos en este momento, se está trabajando en el seno de CRUE y de AUPA para abordar la cuestión de las altas y bajas del estudiantado en prácticas, a fin de que se pueda aplicar la nueva norma a partir del 1 de enero de 2024, y se está empezando a trabajar en los ajustes necesarios de la PEvAU.

A principios de septiembre hemos participado en la reunión del consorcio de universidades europeas PIONEER para comenzar la redacción de la nueva propuesta de alianza europea sobre la base de la buena evaluación de la propuesta anterior, que obtuvo el Sello de Excelencia. Este consorcio está liderado por la Universidad Gustav Eiffel de París y participan universidades de Portugal, Holanda, Finlandia, Alemania, Suiza, Italia, República Checa y Rumanía. En relación a este último punto, en breve empezaremos a convocar reuniones informativas con responsables de los centros y departamentos, investigadores, PTGAS, estudiantado, etc. para contarles el proyecto y difundir su conocimiento.